Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

En la Ciudad de Paso Yobai, República del Paraguay, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) siendo la hora siete con treinta minutos (07:30 a.m.) en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Yobai sito sobre las calles Nuestra señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela, a efecto de llevar adelante la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento por Contratación Directa (CD) N° 01/2020 con la descripción "Construcción de un aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas de 63,70 m2 en la Escuela Básica N° 6586 "San Marcos" ubicada en la compañía 3 de noviembre Cabajuru del distrito de Paso Yobai con fondos del Fonacide - Plurianual 2020 – 2021, se reúne el comité de evaluación con base en los preceptos del artículo 27° de la ley 2051/03 el cual expresa... "*Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Las personas que integran el comité evaluador designados conforme acto administrativo Resolución de la Intendencia Municipal N° / 2020 de fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veinte dictado por la máxima autoridad institucional son, Señorita María Celeste Paniagua con cédula de identidad civil Nº 5.671.715 encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, señora Palmira Ramírez con cedula de identidad Nº 1.363.552.

Inicialmente para los fines que hubiere lugar se deja expresa constancia que la encargada de la UOC forma parte del comité evaluador por designación de la máxima autoridad institucional, cumplidas las aclaraciones pertinentes se procedió a dar inicio a la verificación de las ofertas presentadas.

ANTECEDENTES

.Identificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 385844, categoría identificada en el SICP N° *21 "Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles".*

El acto de apertura de ofertas fue programada y llevada adelante según calendario fijado para su presentación el día sábado cinco (05) de diciembre del dos mil veinte (2020) a la hora ocho con cuarenta minutos, (08.40 a.m.) conforme al artículo 24° de la ley 2051/03.

Según se constata en el SICP la convocante ha cursado invitación a cinco oferentes identificados como:

N°	Empresa / Oferente	RUC N°	Correo electrónico
1	Esteban Ermindo Gertopan Gómez	1396362 - 7	esteban_gertopan@hotmail.com
2	Itapoty S.A.	80052690 - 2	itapotys.a@gmai.com
3	Lizsandro Ariel Noguera	2568426-4	maristher1994@gmail.com
4	Mario Rubén Benítez Ruggero	218758 - 0	mario.benitez@illuminarevillarica.com
5	Orlando Gusther Cañiza Aquino	2223168 - 4	Edgar196610@hotmail.com

Acta de apertura de ofertas.

Tres firmas oferentes se presentaron al llamado licitatorio de referencia conforme al siguiente detalle:

1	Itapoty S.A.	RUC N° 80052690 - 2
2	Constru Servi San José	RUC N° 2340135 – 4
3	Norteñito del Sur	RUC N° 4628804 – 0

Seguidamente se procedió a ordenar las ofertas de menor a mayor según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Oferta Total IVA Incluido
1	Constru Servi San José	Gs. 83.657.832
2	Itapoty S.A.	Gs. 83.856.158
3	Norteñito del Sur	Gs. 102.729.845

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

Al momento de la apertura las firmas presentaron los siguientes documentos:

Constru Servi San José	Itapoty S.A.	Norteñito del Sur
a)- Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta d)- Certificado de Origen N° 91678 e)- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas expedido por la Contraloría General de la República Ley N° 6.355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 de la ley 5033/2013". f)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; g)- Declaración Jurada de no empleo a menores h)- Patente comercial (Vigente) i)- SIPE N° 1619684	a)- Formulario de Oferta b).- Planilla de Oferta c)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; e)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40 y 20 Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta f)- Declaración Jurada de no empleo a menores g)- Patente comercial (Vigente) h)- Cedula de identidad del Representante legal de la firma	a)- Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta d)- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas expedido por la Contraloría General de la República Ley N° 6.355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 de la ley 5033/2013". N°3852 e)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; f)- Declaración Jurada de no empleo a menores g)- Patente Comercial h)- Cedula de Identidad del representante legal de la oferta i)- Constancia de SIPE N° 1623492

Seguidamente, luego de ordenar las ofertas y expuesto la documentación presentada al momento de realizarse el acto de apertura, prosiguiendo con la evaluación, se analizan las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas de conformidad a los términos establecido en el pliego de bases y condiciones en concordancia con el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2.051/03 obteniendo el siguiente resultado:

N°	Oferente	Formulario y Planilla de oferta suscripta por el oferente	Patente Comercial	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de NO Empleo a Menores
1	Constru Servi San José	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Itapoty S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Norteñito del Sur	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis y verificación del cumplimiento de la documentación de carácter sustancial presentada por los oferentes se obtiene como resultado que las empresas Constru Servi San José, Itapoty S.A. y Norteñito del Sur cumplen con las exigencias solicitadas firmas que serán susceptible de análisis posterior.

Posteriormente los miembros del comité evaluador procedieron al análisis de las observaciones planteadas al momento de realizarse el acto de apertura a efecto de determinar su procedencia o no.

El representante de la firma Norteñito del Sur manifiesta que:

La firma Itapoty S. A.

a)- No presenta Certificado de Origen

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación planteada el comité evaluador en uso de sus facultades conferidas se remite a la sección "Criterios de Evaluación" inciso "b" del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia que textualmente indica..."***Certificado de Producto y Empleo Nacional...****A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional".* En tal sentido y conforme lo precedentemente expuesto la tramitación del certificado de Producto y Empleo Nacional será verificado en el estadio procesal pertinente.

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

b)- La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no tiene vigencia, ya que el pliego de bases solicita ciento veinte días.

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación planteada el comité evaluador en uso de sus facultades conferidas se remite a la sección "Datos de la licitación" punto 17 del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia que textualmente indica..."*Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta...El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: ciento veinte (120) días El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado".* En tal sentido a criterio de este comité y conforme lo precedentemente expuesto, las bases y condiciones del llamado determinan la vigencia indicando el plazo por lo que no es necesario que el mismo se encuentre taxativamente expuesto en el documento.

La firma Constru Servi San José

a)- La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no tiene vigencia, ya que el pliego de bases solicita ciento veinte días.

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación planteada el comité evaluador en uso de sus facultades conferidas se remite a la sección "Datos de la licitación" punto 17 del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia que textualmente indica..."*Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta...El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: ciento veinte (120) días El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado".* En tal sentido a criterio de este comité y conforme lo precedentemente expuesto, las bases y condiciones del llamado determinan la vigencia indicando el plazo por lo que no es necesario que el mismo se encuentre taxativamente expuesto en el documento

b)- Según la página web del MIC no consta el certificado de Origen y en su oferta el documento presentado por el mismo sería adulterado

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación planteada el comité evaluador en uso de sus facultades conferidas se remite a la sección "Criterios de Evaluación" inciso "b" del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia que textualmente indica..."***Certificado de Producto y Empleo Nacional...****A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional".*

El representante de la firma Constru Servi "San José" manifiesta que:

La firma Norteñito del Sur

a)- Las marcas y modelo de las mezcladoras no son especificadas

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación formulada el comité evaluador procedió a verificar el formulario Nª 7 Lista de Equipos, constatando que el oferente presento la lista de equipos sin especificar detalles de los mismos, cuyos datos deberían haber sido consignados, por lo que de considerarlo pertinente serán solicitados los documentos de carácter formal en el estadio procesal pertinente.

b)- Solo presenta Formulario 120 IVA del mes de octubre

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación planteada el comité evaluador determina que el formulario 120 es un documento que determina el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del oferente siendo este de carácter formal por lo que de ser la oferta seleccionada para ser analizada en detalle los documentos formales faltantes serán solicitados conforme lo establece la normativa vigente.

c)- El título del Ingeniero Civil Propuesto no posee la antigüedad requerida en el Pliego de Bases y Condiciones

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación planteada el comité evaluador determina que por tratarse de un documento de carácter formal será analizado en el estadio procesal pertinente de ser la oferta seleccionada para ser analizada en detalle, en virtud a que se encuentra en tercera posición en relación a la oferta económica presentada.

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

La firma Itapoty S. A.

a)- No se observa la firma del oferente en el formulario de oferta en el lugar indicado para el efecto.

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación formulada el comité evaluador procedió a verificar el formulario de oferta presentada por el oferente Itapoty S.A. constatando que el documento indicado contiene la firma y sello correspondiente validando la presentación del mismo.

b)- No presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

- **Criterio del Comité Evaluador:**

En relación a la observación indicada el comité evaluador procedió a verificar los términos de las bases y condiciones del llamado constatando que en el apartado "Criterios de Evaluación", *Punto 3 "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación" apartado que expone cuales son los documentos de carácter sustancial indicados con un asterisco (*) lo cual significa que revisten le carácter de sustancialidad, particularmente sobre el documento indicado en el inciso "e","Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)"* constatando que se indican dos asteriscos lo cual según se observa refiere a un documento de carácter formal; en los siguientes términos.…*"Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta….Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE"*, En consecuencia a criterio de este comité la Declaración Jurada de Bienes y Rentas reviste el carácter de un documento formal, el cual puede ser solicitado por la convocante de ser la oferta analizada en detalle, teniendo en cuenta que la oferta de la empresa Itapoty S.A: se encuentra en segunda posición en el orden económico del presente llamado.

Considerados y subsanadas las formalidades expuestas en las observaciones realizadas por los oferentes al momento del acta de apertura de ofertas el comité de evaluación en virtud a las facultades legales y administrativas conferidas para el desempeño de sus funciones ha procedido a la verificación de la existencia o no de errores aritméticos en las planillas de ofertas presentadas.

Del cálculo aritmético realizado a las planillas presentadas por los oferentes Construr Servi San José, Itapoty S.A. y Norteñito del Sur se obtuvo como resultante que NO se constataron errores aritméticos ni correcciones que realizar.

Seguidamente el comité evaluador procedió al análisis y verificación de los precios ofertados en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 que establece….

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

					Constru Servi San José		
Sub Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Costo referencial del llamado	Precio unitario (IVA Incluido)	Rango de porcentaje -20% / +10%	Cumple / No Cumple
1.1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	M2	63	4.312	3.000	- 30.43%	No Cumple
1.2	Preparación de la obra b- Replanteo	M2	63	5.865	4.000	- 31.80%	No Cumple
1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14	424.700	335.000	- 21.12%	No Cumple
1.4	Estructura de H° A° :a- Vigas y dado de H° A°	M3	1.23	2.368.500	1.894.800	- 20.00%	Cumple
1.5	Estructura de H° A° :b- Encadenados de H° A°	M3	2.17	2.230.500	1.784.400	- 20.00%	Cumple
1.6	Estructura de H° A° :c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL	1	958.250	766.600	- 20.00%	Cumple
1.7	Muros de nivelación :a- De 0,45 cm.	M2	3.6	220.725	176.580	- 20.00%	Cumple
1.8	Muros de nivelación :b- De 0,30 cm.	M2	7.5	174.760	139.808	- 20.00%	Cumple
1.9	Muros de nivelación :c- De 0,60 cm. para pilares	M2	0.6	277.800	222.240	- 20.00%	Cumple
1.10	Relleno y apisonado de interiores	M3	23	115.250	92.200	- 20.00%	Cumple
1.11	Aislación asfáltica a- De paredes	M3	6.4	56.300	45.040	- 20.00%	Cumple
1.12	Muros de elevación a- De 0,15 para revocar	M2	3.4	89.625	71.700	- 20.00%	Cumple
1.13	Muros de elevación b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	34.5	188.100	150.480	- 20.00%	Cumple
1.14	Muros de elevación c- De 0,30 para revocar	M2	13.5	162.950	130.360	- 20.00%	Cumple
1.15	Muros de elevación d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	31	134.600	107.680	- 20.00%	Cumple
1.16	Muros de elevación e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16	20.700	16.560	- 20.00%	Cumple
1.17	Pilares :a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	ML	6.6	145.500	116.400	- 20.00%	Cumple
1.18	Techo a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	M2	90.5	306.600	245.280	- 20.00%	Cumple
1.19	Revoques :a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	32.000	25.600	- 20.00%	Cumple
1.20	Revoques :b- De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	16	53.375	42.700	- 20.00%	Cumple
1.21	Revoques :c- Moldura lineal en balancines	ML	38.8	29.150	23.320	- 20.00%	Cumple
1.22	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	58	34.850	27.880	- 20.00%	Cumple
1.23	Piso CERÁMICO PI 4	M2	58	96.650	77.320	- 20.00%	Cumple
1.24	Zócalo CERÁMICO PI 4	ML	34	33.525	26.820	- 20.00%	Cumple
1.25	Aberturas metálicas a - Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.191.000	920.000	- 22.75%	No Cumple
1.26	Aberturas metálicas b - Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	10.3	294.250	235.400	- 20.00%	Cumple
1.27	Alfeizar de ventanas :a - De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	25.8	26.225	20.980	- 20.00%	Cumple
1.28	Pinturas : a - De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	M2	61	15.085	12.068	- 20.00%	Cumple
1.29	Pinturas : b - De paredes revocadas al látex	M2	61	22.060	17.648	- 20.00%	Cumple
1.30	Pinturas : c - De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	11.9	22.775	18.220	- 20.00%	Cumple
1.31	Pinturas : d - De viga cumbrera y galería al látex	M2	16	22.060	17.648	- 20.00%	Cumple
1.32	Pinturas : e - De balancines con pintura sintética	M2	10.3	26.145	20.916	- 20.00%	Cumple
1.33	Pinturas : f - De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	109	23.635	18.908	- 20.00%	Cumple
1.34	Pinturas : g- De tejuelones con barniz	M2	80	22.060	17.648	- 20.00%	Cumple
1.35	Pinturas : h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5.5	26.510	21.208	- 20.00%	Cumple
1.36	Pinturas : i- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	53	18.075	14.460	- 20.00%	Cumple
1.37	Pinturas : j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	23	12.125	9.700	- 20.00%	Cumple
1.38	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10	160.900	128.720	- 20.00%	Cumple
1.39	Desagüe Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML	23	86.975	69.580	- 20.00%	Cumple
1.40	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19	78.375	62.700	- 20.00%	Cumple
1.41	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12	337.575	270.060	- 20.00%	Cumple
1.42	Instalación eléctrica: Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	4	199.275	159.420	- 20.00%	Cumple
1.43	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	109.675	87.740	- 20.00%	Cumple
1.44	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	109.675	87.740	- 20.00%	Cumple
1.45	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	107.225	85.780	- 20.00%	Cumple
1.46	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	187.900	150.320	- 20.00%	Cumple
1.47	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	104.420	83.536	- 20.00%	Cumple
1.48	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	194.390	142.000	- 26.95%	No Cumple
1.49	Rampa	GL	1	710.750	568.600	- 20.00%	Cumple
1.50	Mobiliarios: a- Pizarrones	Unidad	1	1.065.250	850.327	- 20.18%	No Cumple
1.51	Limpieza final	M2	63	7.763	6.000	- 22.71%	No Cumple

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

					Itapoty S.A.		
Sub Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Costo referencial del llamado	Precio unitario (IVA Incluido)	Rango de porcentaje -20% / +10%	Cumple / No Cumple
1.1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	M2	63	4.312	3.450	- 19.99%	Cumple
1.2	Preparación de la obra b- Replanteo	M2	63	5.865	4.692	- 20.00%	Cumple
1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14	424.700	339.760	- 20.00%	Cumple
1.4	Estructura de H° A° :a- Vigas y dado de H° A°	M3	1,23	2.368.500	1.894.800	- 20.00%	Cumple
1.5	Estructura de H° A° :b- Encadenados de H° A°	M3	2,17	2.230.500	1.784.400	- 20.00%	Cumple
1.6	Estructura de H° A° :c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL	1	958.250	766.600	- 20.00%	Cumple
1.7	Muros de nivelación :a- De 0,45 cm.	M2	3,6	220.725	176.580	- 20.00%	Cumple
1.8	Muros de nivelación :b- De 0,30 cm.	M2	7,5	174.760	139.808	- 20.00%	Cumple
1.9	Muros de nivelación :c- De 0,60 cm. para pilares	M2	0,6	277.800	222.240	- 20.00%	Cumple
1.10	Relleno y apisonado de interiores	M3	23	115.250	92.200	- 20.00%	Cumple
1.11	Aislación asfáltica a- De paredes	M3	6,4	56.300	45.040	- 20.00%	Cumple
1.12	Muros de elevación a- De 0,15 para revocar	M2	3,4	89.625	71.700	- 20.00%	Cumple
1.13	Muros de elevación b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	34,5	188.100	150.480	- 20.00%	Cumple
1.14	Muros de elevación c- De 0,30 para revocar	M2	13,5	162.950	130.360	- 20.00%	Cumple
1.15	Muros de elevación d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	31	134.600	107.680	- 20.00%	Cumple
1.16	Muros de elevación e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16	20.700	16.560	- 20.00%	Cumple
1.17	Pilares :a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	ML	6,6	145.500	116.400	- 20.00%	Cumple
1.18	Techo a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	M2	90,5	306.600	245.280	- 20.00%	Cumple
1.19	Revoques :a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	32.000	25.600	- 20.00%	Cumple
1.20	Revoques :b- De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	16	53.375	42.700	- 20.00%	Cumple
1.21	Revoques :c- Moldura lineal en balancines	ML	38,8	29.150	23.320	- 20.00%	Cumple
1.22	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	58	34.850	27.880	- 20.00%	Cumple
1.23	Piso CERÁMICO PI 4	M2	58	96.650	77.320	- 20.00%	Cumple
1.24	Zócalo CERÁMICO PI 4	ML	34	33.525	26.820	- 20.00%	Cumple
1.25	Aberturas metálicas a - Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.191.000	952.800	- 20.00%	Cumple
1.26	Aberturas metálicas b - Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	10,3	294.250	235.400	- 20.00%	Cumple
1.27	Alfeizar de ventanas :a - De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	25,8	26.225	20.980	- 20.00%	Cumple
1.28	Pinturas : a - De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	M2	61	15.085	12.068	- 20.00%	Cumple
1.29	Pinturas : b - De paredes revocadas al látex	M2	61	22.060	17.648	- 20.00%	Cumple
1.30	Pinturas : c - De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	11,9	22.775	18.220	- 20.00%	Cumple
1.31	Pinturas : d - De viga cumbrera y galería al látex	M2	16	22.060	17.648	- 20.00%	Cumple
1.32	Pinturas : e - De balancines con pintura sintética	M2	10,3	26.145	20.916	- 20.00%	Cumple
1.33	Pinturas : f - De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	109	23.635	18.908	- 20.00%	Cumple
1.34	Pinturas : g- De tejuelones con barniz	M2	80	22.060	17.648	- 20.00%	Cumple
1.35	Pinturas : h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,5	26.510	21.208	- 20.00%	Cumple
1.36	Pinturas : i- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	53	18.075	14.460	- 20.00%	Cumple
1.37	Pinturas : j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	23	12.125	9.700	- 20.00%	Cumple
1.38	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10	160.900	128.720	- 20.00%	Cumple
1.39	Desagüe Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML	23	86.975	69.580	- 20.00%	Cumple
1.40	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19	78.375	62.700	- 20.00%	Cumple
1.41	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12	337.575	270.060	- 20.00%	Cumple
1.42	Instalación eléctrica: Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	4	199.275	159.420	- 20.00%	Cumple
1.43	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	109.675	87.700	- 20.00%	Cumple
1.44	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	109.675	87.700	- 20.00%	Cumple
1.45	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	107.225	85.700	- 20.00%	Cumple
1.46	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	187.900	150.320	- 20.00%	Cumple
1.47	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	104.420	83.500	- 20.00%	Cumple
1.48	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	194.390	155.500	- 20.00%	Cumple
1.49	Rampa	GL	1	710.750	568.600	- 20.00%	Cumple
1.50	Mobiliarios: a- Pizarrones	Unidad	1	1.065.250	852.200	- 20.00%	Cumple
1.51	Limpieza final	M2	63	7.763	6.200	- 20.00%	Cumple

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

					Norteñito del Sur		
Sub Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Costo referencial del llamado	Precio unitario (IVA Incluido)	Rango de porcentaje -20% / +10% Cumple / No Cumple	
1.1	Preparación de la obra a- Limpieza y preparación del terreno	M2	63	4.312	4.226	- 1.99%	Cumple
1.2	Preparación de la obra b- Replanteo	M2	63	5.865	5.748	- 1.99%	Cumple
1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14	424.700	416.206	- 2.00%	Cumple
1.4	Estructura de H° A° :a- Vigas y dado de H° A°	M3	1.23	2.368.500	2.321.130	- 2.00%	Cumple
1.5	Estructura de H° A° :b- Encadenados de H° A°	M3	2.17	2.230.500	2.185.890	- 2.00%	Cumple
1.6	Estructura de H° A° :c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL	1	958.250	939.085	- 2.00%	Cumple
1.7	Muros de nivelación :a- De 0,45 cm.	M2	3.6	220.725	216.311	- 2.00%	Cumple
1.8	Muros de nivelación :b- De 0,30 cm.	M2	7.5	174.760	171.265	- 2.00%	Cumple
1.9	Muros de nivelación :c- De 0,60 cm. para pilares	M2	0.6	277.800	272.244	- 2.00%	Cumple
1.10	Relleno y apisonado de interiores	M3	23	115.250	112.945	- 2.00%	Cumple
1.11	Aislación asfáltica a- De paredes	M3	6.4	56.300	55.174	- 2.00%	Cumple
1.12	Muros de elevación a- De 0,15 para revocar	M2	3.4	89.625	87.833	- 2.00%	Cumple
1.13	Muros de elevación b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	M2	34.5	188.100	184.338	- 2.00%	Cumple
1.14	Muros de elevación c- De 0,30 para revocar	M2	13.5	162.950	159.691	- 2.00%	Cumple
1.15	Muros de elevación d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	31	134.600	131.908	- 2.00%	Cumple
1.16	Muros de elevación e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16	20.700	20.286	- 2.00%	Cumple
1.17	Pilares :a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	ML	6.6	145.500	142.590	- 2.00%	Cumple
1.18	Techo a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	M2	90.5	306.600	300.468	- 2.00%	Cumple
1.19	Revoques :a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	61	32.000	31.360	- 2.00%	Cumple
1.20	Revoques :b- De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	16	53.375	52.308	- 2.00%	Cumple
1.21	Revoques :c- Moldura lineal en balancines	ML	38.8	29.150	28.567	- 2.00%	Cumple
1.22	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	58	34.850	34.153	- 2.00%	Cumple
1.23	Piso CERÁMICO PI 4	M2	58	96.650	94.717	- 2.00%	Cumple
1.24	Zócalo CERÁMICO PI 4	ML	34	33.525	32.855	- 2.00%	Cumple
1.25	Aberturas metálicas a - Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.191.000	1.167.180	- 2.00%	Cumple
1.26	Aberturas metálicas b - Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	M2	10.3	294.250	288.365	- 2.00%	Cumple
1.27	Alfeizar de ventanas :a - De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	25.8	26.225	25.701	- 2.00%	Cumple
1.28	Pinturas : a - De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	M2	61	15.085	14.783	- 2.00%	Cumple
1.29	Pinturas : b - De paredes revocadas al látex	M2	61	22.060	21.619	- 2.00%	Cumple
1.30	Pinturas : c - De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	11.9	22.775	22.320	- 2.00%	Cumple
1.31	Pinturas : d - De viga cumbrera y galería al látex	M2	16	22.060	21.619	- 2.00%	Cumple
1.32	Pinturas : e - De balancines con pintura sintética	M2	10.3	26.145	25.622	- 2.00%	Cumple
1.33	Pinturas : f - De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	109	23.635	23.162	- 2.00%	Cumple
1.34	Pinturas : g- De tejuelones con barniz	M2	80	22.060	21.619	- 2.00%	Cumple
1.35	Pinturas : h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5.5	26.510	25.980	- 2.00%	Cumple
1.36	Pinturas : i- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	53	18.075	17.714	- 2.00%	Cumple
1.37	Pinturas : j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	23	12.125	11.883	- 2.00%	Cumple
1.38	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10	160.900	157.682	- 2.00%	Cumple
1.39	Desagüe Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML	23	86.975	85.236	- 2.00%	Cumple
1.40	Guarda obra de alisado de cemento con Contrapiso	M2	19	78.375	76.808	- 2.00%	Cumple
1.41	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12	337.575	330.824	- 2.00%	Cumple
1.42	Instalación eléctrica: Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	4	199.275	195.290	- 2.00%	Cumple
1.43	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	109.675	107.482	- 2.00%	Cumple
1.44	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	109.675	107.482	- 2.00%	Cumple
1.45	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	107.225	105.081	- 2.00%	Cumple
1.46	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	187.900	184.142	- 2.00%	Cumple
1.47	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	104.420	102.332	- 2.00%	Cumple
1.48	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	194.390	190.502	- 2.00%	Cumple
1.49	Rampa	GL	1	710.750	696.535	- 2.00%	Cumple
1.50	Mobiliarios: a- Pizarrones	Unidad	1	1.066.250	1.045.945	- 2.00%	Cumple
1.51	Limpieza final	M2	63	7.763	7.608	- 2.00%	Cumple

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

Criterio del Comité evaluador: Conforme al análisis de los costos unitarios referenciales y unitarios presentados por los oferentes:

a) Itapoty S.A.
b) Norteñito del Sur

Se constata que los costos unitarios presentados por la firma Itapoty S.A. y Norteñito del Sur indicados en la planilla se encuentran dentro del rango del porcentaje del veinte (20%) por ciento por debajo del precio referencial y no superan el diez (10%) por ciento por encima del costo referencial, por lo tanto los costos unitarios se ajustan a la normativa vigente que determina el análisis de los precios ofertados.

En relación al análisis de la planilla presentada por la empresa oferente Constru Servi San José el comité de evaluación constata que los sub ítems N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.25, 1.48, 1.50, 1.51se encuentran fuera del rango de porcentaje establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, en tal sentido a criterio del comité evaluador corresponde solicitar al oferente vía nota la explicación lógica detallada que motivo al oferente la presentación de costos unitarios que se encuentran por debajo del veinte por ciento del costo referencial por tratarse de la oferta que presento la oferta más baja encontrándose la misma en primera posición en relación a costos y cumplimiento de documentación de carácter sustancial..

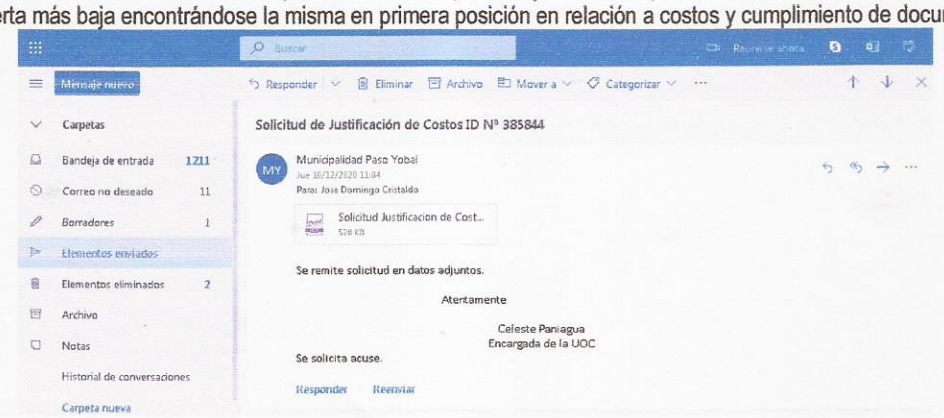

La firma oferente Constru Servi San José con RUC N° 2340135 – 4 NO ha dado respuesta al requerimiento documental solicitado en el plazo que tenía para hacerlo en tal sentido el comité evaluador procedió a aplicar los términos del artículo 62° del Decreto Reglamentario 2992/2019 que expresa…*"Siempre y Cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria"*…En virtud a las actuaciones obrantes, a la falta de respuesta al requerimiento documental solicitado, en concordancia con los términos del artículo precedente el comité de evaluación determina RECHAZAR la oferta de la firma oferente Constru Servi San José con RUC N° 2340135 – 4

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

Seguidamente se procedió a verificar a través de la página digital del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la tramitación o no por parte de los oferentes el Certificado de Origen Nacional y Producto de Empleo Nacional de manera a acogerse con el beneficio correspondiente al margen de preferencia establecido en el artículo 3° de la ley 4558/ 2011, y el Pliego de bases y condicione PBC.
En tal sentido, realizada la verificación pertinente a través de los medios digitales se constata que:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	92702		640214	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2020 21:08:37	800526902	ITAPOTY SA
Servicio	92179		637853	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2020 14:34:29	800526902	ITAPOTY SA
Servicio	91879		638202	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2020 15:15:09	800526902	ITAPOTY SA
Servicio	71110		568935	VerCertificado	Autorizado,	05/12/2019 08:55:18	800526902	ITAPOTY SA
Servicio	70466		567385	VerCertificado	Autorizado,	29/11/2019 14:21:17	800526902	ITAPOTY SA

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

Conforme se puede observar, de la verificación realizada la firma Itapoty S.A. tramitó el Certificado de Origen y Producto de Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) con el N° 91.879 AUTORIZADO en fecha doce (12) de noviembre del dos mil veinte (2.020), en consecuencia puede acogerse al beneficio del margen de preferencia establecido en la legislación vigente.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	94257	385844	643478	VerCertificado	Autorizado,	30/11/2020 19:38:52	46288040	GONZALEZ FRANCO RAFAEL

Conforme se puede observar, de la verificación realizada la firma Norteñito del Sur con RUC Nª 4628804 – 0 tramitó el Certificado de Origen y Producto de Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) con el N° 91.879 AUTORIZADO en fecha treinta (30) de noviembre del dos mil veinte (2.020), en consecuencia puede acogerse al beneficio del margen de preferencia establecido en la legislación vigente.
El comité de evaluación deja expresa constancia que ha omitido verificar la tramitación del certificado de Origen y Empleo Nacional en razón a que la oferta previamente ha sido rechazada en los términos del artículo 62° del Decreto Reglamentario 2992/2019.
En consecuencia de la verificación de la documentación obrante en las ofertas relacionada a la tramitación del Certificado de Origen se obtuvo como resultado que dos firmas oferentes gestionaron en tiempo y forma el referido certificado

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

Posteriormente se procedió a verificar el *Margen de Preferencia Local* con base en los términos indicados y publicados en la carta de invitación del llamado referencial que expresa, *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante".*

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Que, así mismo el comité verifico la documentación de las ofertas para determinar la correspondencia o no del margen de preferencia local por parte de los oferentes, como resultante se obtiene el siguiente detalle:

Oferente

1- Itapoty S.A., presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Villarrica, corresponde al territorio departamental de la convocante.
En consecuencia la empresa Itapoty S.A puede acogerse al beneficio del margen de preferencia.

2- Norteñito del Sur. presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Chore, departamento de San Pedro; fuera del territorio departamental de la convocante.
Sin embargo la empresa Norteñito del Sur. NO puede acogerse al beneficio del margen de preferencia local.

Del análisis de los puntos expuestos precedentemente se desprende que la firma Itapoty S.A presento la segunda propuesta económica más baja, en tal sentido habiéndose rechazado la oferta ubicada en primera posición económica por falta de respuesta a la solicitud explicativa de costos unitarios a criterio del comité evaluador en concordancia con los términos expuestos en la carta de invitación sección "Criterios de Evaluación inciso "c" es la que es susceptible de análisis en detalle habida cuenta que cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial, en consecuencia los miembros del comité proceden aplicar el método de evaluación establecido en el artículo 63° del decreto Reglamentario N° 2992/2019 que establece....*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas según el sistema utilizado, Sistema de presentación de ofertas en sobre único preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancia eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede de conformidad al sistema de adjudicación adoptado serán agrupadas de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente....

En tal sentido se toma la oferta de la firma Itapoty S.A como la más baja la cual es susceptible de ser evaluada a profundidad para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados en el PBC del llamado de referencia en virtud a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

.....
Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

.....
Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

Documentación de carácter Formal	Oferente Itapoty SA.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Patente Municipal del Oferente (Vigente).	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas expedido por la Contraloría General de la República Ley N° 6.355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 Y 21 de la ley 5033/2013".	Cumple
Capacidad Financiera Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017,2018, 2019 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017,2018, 2019. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente	Cumple
Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS – (Vigente) a la fecha y horario de apertura de ofertas.	Cumple
Copias Autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y estados de resultados de los tres últimos años cerrados ejercicios fiscales años (2017,2018, 2019) con las copias autenticadas por Escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondientes a los años 2017,2018, 2019	Cumple
Copias de Contratos y/o facturaciones referentes a construcción similares a los solicitados en esta Licitación, con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria en promedio sea superior al cuarenta /40%) como mínimo del monto total ofertado.	Cumple
Ultimo paga del IVA – Formulario 120	Cumple

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete capacidad máxima de hasta 6 m3 Hormigonera con capacidad máxima de hasta 400 lts Camioneta tipo furgón para traslado de personal Camioneta tipo pick up para acarreo de material Herramientas manuales Pala cargadora Vibro compactador Herramientas varias para la construcción Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple
Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia 3 Ayudantes Como mínimo Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con tres (3) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
Experiencia General en Construcción Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 40% de la oferta presentada, se podrán presentar facturas o contratos con instituciones públicas o privadas para comprobar el requisito.El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios. - Formulario N° 1	Cumple
Experiencia Específica en Construcción Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período que abarca los años 2017,1018 y 2019 en las siguientes actividades clave: construcción y/o refacción de obras de naturaleza y complejidad similares a las solicitadas.	Cumple

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

Facturación Anual Media en Construcción Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 40% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Requerimientos Adicionales EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo. Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante. "El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	Cumple

- **Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.**

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procedió a verificar si el representante legal de la firma oferente o los miembros de la sociedad Itapoty S.A., son funcionarios (permanentes o contratados) de la Municipalidad de Paso Yobai o si el mismo figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, constatándose que los miembros y representante legal NO se encuentran entre los registros mencionados precedentemente.

En relación a la revisión efectuada en la base de datos de la Convocante y de la Secretaria de Función Pública a través de la Página Web www.documentos.gov.py, este Comité de Evaluación deja constancia que la representante legal de la firma Itapoty S.A. y miembros de la sociedad no se encuentran vinculados entre los registros verificados.

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a los ratios financieros del oferente, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones obteniendo el siguiente resultado:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 1 - 2017	**Año 2 - 2018**	**Año 3 - 2019**	**Coeficiente medio**	**Oferente** Itapoty S.A.
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	119.159.636	164.798.608	5.055.299	0,9156	Cumple
Total del Activo (TA)	119.159.636	164.798.608	234.076.883		
Patrimonio Neto (PN)	117.223.672	1598.390.050	229.021.584		
Activo a corto plazo (AC)	118.776.099	164.798.608	234.076.883	1,1735	Cumple
Pasivo a corto plazo (PC)	1.938.964	5.408.558	5.055.299		
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.311.564.181	5.567.219.014	4.396.058.747	1,52	Cumple
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	17.223.672	40.058.059	66.003.764		

Referencial del llamado:

Referencial del llamado			**Oferta – Itapoty S.A.**	
Total	**Gs.104.822.290**	**>**	**Total**	**Gs. 83.856.158**
Diferencia inferior de Gs. 20.966.132.-				

Conforme se puede observar en el cuadro ilustrativo precedente la oferta presentada por la firma Itapoty S.A. se encuentra por debajo del precio referencial, por lo tanto se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Oferente que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los incisos a), b) y c) del Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa oferente Itapoty S.A. cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con capacidad legal, técnica y financiera conforme a las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01 / 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPOLOGÍA MEC DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6586 SAN MARCOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 3 DE NOVIEMBRE CABAJURU DEL DISTRITO DE PASO YOBAI CON FONDOS DEL FONACIDE PLURIANUAL 2020 – 2021 - ID N° 385844

Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los preceptos del artículo 28° de la Ley 2051/03 en concordancia con el artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y el criterio del comité de evaluación expresados precedentemente, al sistema de adjudicación por la totalidad contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 385844 los miembros del comité evaluador recomiendan al Doctor Ronald Euclides Vázquez Duarte, Intendente Municipal de Paso Yobai la adjudicación del proceso licitatorio por Contratación Directa (CD) N° 01/2020 con la descripción "Construcción de un aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas de 63,70 m2 en la Escuela Básica N° 6586 "San Marcos" ubicada en la compañía 3 de noviembre Cabajuru del distrito de Paso Yobai con fondos del Fonacide - Plurianual 2020 – 2021 a la empresa Itapoty S.A. con RUC N° 80052690 - 2 representada por la señorita Dora Adelaida Cáceres González con cédula de identidad N° 4.055.484 por la suma total de Guaranies Ochenta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y ocho IVA Incluido (Gs. 83.856.158 IVA Incluido) salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente informe técnico de evaluación.-

Con lo actuado se da por finalizada la función de este comité, resolviéndose elevar el presente informe al señor Intendente para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador